

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:
RADICADO No.:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
ASUNTO:

RESOLUCIÓN CONTRATO
150013153002202300141
JOSÉ EFRÁIN APONTE SARMIENTO
RICARDO ALFREDO CASTRO QUEMBA
RETIRO DEMANDA

Tunja, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a autorizar el retiro de la demanda y al archivo del expediente, teniendo en cuenta que a la fecha si bien se decretaron las medidas estas no han sido practicadas, y en todo caso, no se ha tenido por notificado al demandado en el trámite.

Por secretaría déjense las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 35**,
hoy diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24c4c58aa995b1335795aba987332c5b8365ce5f8be1b19b9daf5738f5feff78**

Documento generado en 13/10/2023 11:15:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>